



**III.- Funciones contratadas**

- Realizar al menos a 3 reuniones por mes con organizaciones y unidades vecinales que lo solicitan, para informar y lograr la participación activa de los vecinos y/o miembros de las organizaciones territoriales en conjunto con el equipo municipal en terreno, con el fin de que la comunidad se inserte en todas las actividades, beneficios que organiza y otorga la municipalidad.
- Promover semanalmente a lo menos 2 reuniones de trabajo, con organizaciones funcionales, relacionadas a temáticas de salud, inclusión y/o discapacidad, seguridad pública y medio ambiente, con la finalidad de fortalecer el trabajo comunitario y además derivar casos a las distintas unidades.
- Confeccionara a lo menos 1 catastro mensual de aquellos sectores que requieren atención municipal de las distintas direcciones y programas, además de las organizaciones que actuarán como socio comunitario en la actividad, realizando una priorización y calendario de trabajo mensual, además deberán registrar la asistencia a la actividad. Esta actividad permite promover una articulación directa entre la comunidad organizada y el municipio, canalizando de manera oportuna las demandas e inquietudes de la comunidad con las distintas direcciones y departamentos municipales.
- Convocar a lo menos 2 mesas de trabajo mensuales con Organizaciones Territoriales y Funcionales, además citar a los servicios intra y extra municipales según necesidad detectada.
- Realizar a lo menos 2 difusiones mensuales a las distintas Organizaciones Territoriales y Funcionales sobre los Fondos Concursables entregados por la Municipalidad y el Estado.

**IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:**

- Realice al menos a 3 reuniones por mes con organizaciones y unidades vecinales que lo solicitan, para informar y lograr la participación activa de los vecinos y/o miembros de las organizaciones territoriales en conjunto con el equipo municipal en terreno, con el fin de que la comunidad se inserte en todas las actividades, beneficios que organiza y otorga la municipalidad.
- Promovi semanalmente a lo menos 2 reuniones de trabajo, con organizaciones funcionales, relacionadas a temáticas de salud, inclusión y/o discapacidad, seguridad pública y medio ambiente, con la finalidad de fortalecer el trabajo comunitario y además derivar casos a las distintas unidades.
- Confeccione a lo menos 1 catastro mensual de aquellos sectores que requieren atención municipal de las distintas direcciones y programas, además de las organizaciones que actuarán como socio comunitario en la actividad, realizando una priorización y calendario de trabajo mensual, además deberán registrar la asistencia a la actividad. Esta actividad permite promover una articulación directa entre la comunidad organizada y el municipio, canalizando de manera oportuna las demandas e inquietudes de la comunidad con las distintas direcciones y departamentos municipales.
- Convoque a lo menos 2 mesas de trabajo mensuales con Organizaciones Territoriales y Funcionales, además citar a los servicios intra y extra municipales según necesidad detectada.
- Realice a lo menos 2 difusiones mensuales a las distintas Organizaciones Territoriales y Funcionales sobre los Fondos Concursables entregados por la Municipalidad y el Estado.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección de Desarrollo Comunitario.**

  
**PEDRO ANDRES MORA QUIÑAQUEO**



  
**CHRISTIAN MORA VIVEROS**

**DEPARTAMENTO COMUNITARIO Y VECINAL**

  
**MAURICIO TAPIA MELLADO**  
**DIRECTOR**

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO**